

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE CUYABENO RESORT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 02 de abril de dos mil dieciocho a las 17h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble número S1-102 de la calle 24 de Mayo y José Borja, se reúnen los siguientes accionistas de Cuyabeno Resort Cia. Ltda. quienes representan las acciones y el capital que a continuación se indica:

| <b>ACCIONISTAS</b>             | <b>No.-ACCIONES</b> | <b>CAPITAL<br/>DOLARES</b> |
|--------------------------------|---------------------|----------------------------|
| Heredia Vaca Fanny Cecilia     | 99                  | 799                        |
| González Heredia Pedro Ricardo | 01                  | 01                         |
| <b>TOTALES</b>                 | <b>100</b>          | <b>800</b>                 |

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, particular que certifica el suscrito Secretario, los accionistas resuelven, por unanimidad, Constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la Junta el señor Pedro Ricardo González, y como Secretario Ad-Hoc se designa al Señor Ingeniero Jorge Xavier González Heredia.

El señor Presidente de la Junta pone en consideración de la Junta General el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General.
2. Conocimiento y Resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio 2016.

La Junta General aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto por el Presidente de la Junta y decide tratarlo.

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General.

El Gerente da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2016. Una vez concluida la lectura los señores accionistas solicitan algunas aclaraciones y ampliaciones sobre lo informado, las mismas que son contestadas satisfactoriamente por el Señor Gerente.

La Presidencia de la Junta, somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Señor Gerente, el mismo que es aprobado con el voto unánime de los señores accionistas presentes y el voto salvado del Señor Gerente.

2. Conocimiento y Resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico de 2016.

La Secretaría procede a dar lectura del Balance General al 31 de Diciembre de 2017. Seguidamente el Señor Secretario da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1er. de Enero y el 31 de Diciembre de 2017.

Una vez que han sido debidamente conocidos y analizados estos documentos, la Gerencia los somete a consideración de los señores accionistas quienes los aprueban por unanimidad en todas y cada una de sus partes con el voto salvado del Señor Gerente.

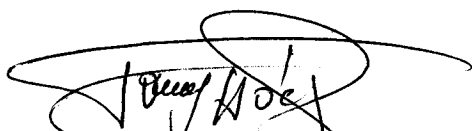
Se deja constancia que al expediente de esta Junta General se agregan los siguientes documentos:

1. Copia certificada de la presente Acta.

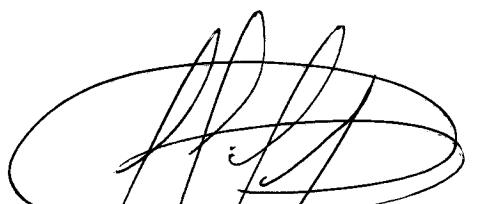
Habiéndose cumplido con el propósito de esta sesión se declara un receso para la redacción de esta Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se lee el Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones con el voto unánime del ciento por ciento del Capital Social pagado concurrente.

Se levanta la sesión a las 18h00 del mismo día.

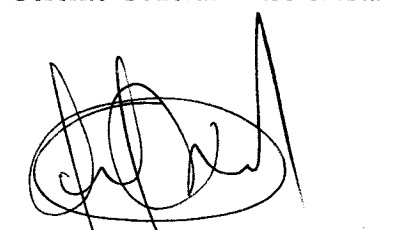
Para constancia firman:



Heredia Vaca Fanny Cecilia  
Gerente General - Accionista



González Heredia Pedro Ricardo  
Presidente de la Junta-Accionista



González Heredia Jorge Xavier  
Secretario Ad-Hoc